

Mauricio Mancilla conversó con Pingüino Radio

A un mes de fatal atropello no hay rastros del chofer que protagonizó el hecho

- Hermano de la víctima dijo haberse reunido con el fiscal, y que la madre del autor de la tragedia lo está encubriendo.
- El conductor se encuentra plenamente identificado, y no se ha reportado salida por paso fronterizo establecido ni vía aérea.

Policial
 policial@elpinguino.com

La familia de Juana Elena Mancilla, quien falleció el pasado 23 de mayo tras ser atropellada en Punta Arenas, clama por justicia y respuestas ante la fuga del presunto responsable. Mauricio Mancilla, hermano de la víctima, conversó con Pingüino Radio y expresó la profunda

“

Hubiéramos tenido un poco más de calma, porque para mí no es un accidente, para mí es un asesinato”.

Mauricio Mancilla, hermano de la mujer fallecida.

frustración y dolor que atraviesan, especialmente al no tener noticias claras sobre el paradero del autor de la tragedia.

Mancilla relató que, a un mes del deceso de su hermana, recién el pasado 17 de junio logró reunirse con el fiscal Fernando Dobson, quien le entregó detalles de la investigación. “Hasta el momento, lo que tienen claro es la persona, está identificada, pero esta persona está fugada”, afirmó Mancilla. Se sabe que la dueña del vehículo involucrado es una mujer y que al momento del atropello, quien conducía era su hijo.

Según el relato de Mancilla, los investigadores acudieron al domicilio del sospechoso, pero no lo encontraron. La madre, en tanto, se negó rotundamente a entregar información sobre el paradero de su hijo. El fiscal Dobson le habría explicado a Mancilla que, legalmente, existe una ley que faculta a padres y abuelos a no entregar infor-

mación sobre sus hijos, lo que dificulta la acción de la justicia en este caso. “Es voluntario, no se obliga a entregar a sus hijos, que salga de ellos mismos y que lo entreguen, no los obliga la Ley”, lamentó Mancilla, citando al fiscal.

Con la voz quebrada, Mauricio Mancilla expresó su convicción de que la muerte de su hermana no fue un mero accidente. “Hubiéramos tenido un poco más de calma, porque para mí no es un accidente, para mí es un asesinato”, sentenció.

Recordó que el autor del atropello de Juana Elena se dio a la fuga e, incluso, se tomó el tiempo de quitar las patentes del vehículo antes de escapar. “Hubiese sido distinto si se hubiese quedado ahí, aunque esté curado o drogado, pero acá lo que pasó es que él se fugó, y para eso, desde mi punto de vista, como lo he conversado con varias personas, es un asesinato, independiente que



El vehículo fue encontrado al día siguiente en un condominio del sector sur de Punta Arenas.

no haya sido algo estudiado o un ajuste de cuenta”, enfatizó el familiar de la víctima.

Identificado

La identificación del presunto autor fue posible gracias a una fotografía capturada en el momento en que abandonaba el vehículo. Con esa imagen, los investigadores acudieron a su lugar de trabajo, una empresa de seguridad que prestaba servicios para el Dreams, donde fue reconocido. Se corroboró, además, que el vehículo con el que llegaba a trabajar era el mismo involucrado en el incidente.

A pesar de que la madre del sospechoso afirmó haber vendido el auto hace algunos años, sin papeles, se encontraron documentos que la desmienten, incluyendo un finiquito a nombre de su hijo y una receta médica a nom-

bre de ella, con fecha cercana al atropello. “La señora está mintiendo, está encubriendo a su hijo”, aseveró Mancilla, quien manifestó su intención de tomar acciones legales contra ella, aunque reconoció que “lamentablemente la ley los ampara”.

Sobre la vida de Juana Elena, su hermano compartió que era una mujer autovalente a pesar de su edad. “Ella vivía a tres cuadras del Unimarc y ella como era autovalente, a pesar de su edad andaba bien, andaba sólo con asma, no tenía dramas”, dijo. Ese fatídico día, su hermana había ido al hospital a retirar sus medicamentos y se dirigía de vuelta a casa tras bajarse en el Unimarc para comprar algo, presumiblemente para la once.

Mancilla confirmó que el conductor está “completamente identificado”, que se han

realizado levantamientos de muestras de ADN, y que existe una orden de aprehensión en su contra.

El fiscal Dobson le informó que las indagaciones realizadas indican que el sujeto no ha salido del país por vía aérea ni por pasos fronterizos habilitados, aunque la posibilidad de que haya utilizado un paso no habilitado, o se haya dirigido a Natales o “El Turbio”, no se descarta.

33 días

han transcurrido desde que ocurrió el fatal accidente, que terminó por costarle la vida a la mujer. El hecho se registró el pasado 23 de mayo, en la Avenida Martínez de Aldunate.

Volcamiento frente a Cabo Negro



Un accidente de tránsito se registró en la Ruta 9 Norte, frente al autódromo de Cabo Negro. En el lugar, producto de la condición de la ruta, un vehículo terminó volcado a un costado del camino. No se reportaron lesionados de gravedad. El móvil sufrió daños de consideración en su carrocería.

WHATSAPP PINGÜINO RADIO